

## GRUPO FAMSA ANUNCIA LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE SU CONVENIO CONCURSAL

**Monterrey, Nuevo León, México, 8 de febrero de 2022**

Al público inversionista y público en general.

Por este medio hacemos de su conocimiento que el día de hoy se publicó la sentencia del Juez Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León que aprueba el Convenio Concursal presentado por Grupo Famsa S.A.B. de C.V. el pasado 13 de diciembre de 2021, y que fue suscrito por una mayoría significativa de nuestros acreedores reconocidos en el concurso mercantil solicitado por la empresa. Esta resolución favorable da por concluido el procedimiento concursal de acuerdo al artículo 262, Título Noveno de la Ley de Concursos Mercantiles.

La suscripción del Convenio Concursal por parte de la mayoría de nuestros acreedores, nos permite cerrar una etapa en la que enfrentamos escenarios económicos de gran complejidad que pusieron en grave riesgo la continuidad en marcha del negocio.

Durante el periodo concursal, la administración centró sus esfuerzos en mantener al negocio en marcha, mediante el restablecimiento del fondeo de los créditos que se otorgan a nuestros clientes, así como en el mantenimiento de la liquidez a través de acciones e iniciativas para reducir los costos y gastos de operación y administración, ante la limitada generación de flujo de efectivo ocasionada por la disminución de ventas e ingresos.

Asimismo, nos enfocamos en lograr la máxima eficiencia en la operación de nuestra red de sucursales, para lo cual se llevó a cabo el cierre de cinco centros de distribución y de 148 tiendas en todo el país; esto llevó a tomar la difícil decisión de reestructurar la plantilla de personal en función de los nuevos niveles de operación, misma que pasó de tener un total de 16,557 empleados en junio de 2020 a 4,910 colaboradores al cierre del año 2021.

La presentación del Convenio Concursal ha sido el resultado de una ardua labor de comunicación y negociación con nuestros acreedores y proveedores para consensar un Plan de Reestructura Financiera que da viabilidad al Plan de Negocios de Grupo Famsa, al alinear el esquema de pagos al nuevo nivel de operatividad. Ha sido muy alentador recibir el consentimiento mayoritario de nuestros acreedores reconocidos para la reestructuración exitosa de pasivos por más de 10,000 millones de pesos, sin tomar en consideración los pasivos entre partes relacionadas.

Como parte de la evolución que planteamos para avanzar como una Nueva Famsa, implementaremos cambios en nuestro gobierno corporativo con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones mediante la aportación de la experiencia y conocimiento de nuevos participantes, aunado a la entrada de nuevos recursos financieros por más de 1,200 millones de pesos que permitirán impulsar la operación del negocio y asegurar la generación de flujos futuros que sustenten la continuidad del negocio, el cumplimiento de nuestros compromisos concursales y el reposicionamiento dentro de la industria de venta minorista.

Las acciones implementadas por la Dirección General y el Consejo de Administración de Grupo Famsa han tenido el objetivo de conservar en la medida posible el valor de la empresa para todas las partes interesadas en la misma.

Agradecemos la confianza otorgada por parte de nuestros acreedores y proveedores participantes, así como la colaboración de nuestros consejeros, directivos, asesores, colaboradores y todos aquellos que han participado en este proceso. Su esfuerzo y confianza permiten asegurar la continuidad en la operación de la empresa y brindan la oportunidad de seguir atendiendo las necesidades de consumo de las familias mexicanas y la conservación de una valiosa marca en los mercados en que participamos tanto en México como en los Estados Unidos.

Avanzamos motivados hacia una nueva etapa, enfocados en la recuperación y el reposicionamiento de la Nueva Famsa, conscientes del entorno complejo y desafiante que estamos viviendo. Reconocemos nuestros retos y necesidades más apremiantes y buscaremos avanzar de manera ágil y sólida, concretando los acuerdos para la obtención de líneas de financiamiento y recursos frescos que nos permitan apuntalar las necesidades operativas para satisfacer de forma eficiente y rentable los requerimientos de nuestros clientes a través de los distintos canales de venta con los que les atendemos.

**Contacto:**

Relación con Inversionistas  
Azeneth M. Rentería  
[azeneth.renteria@famsa.com](mailto:azeneth.renteria@famsa.com)  
Tel. (81)8389-3400 ext. 1419